



DECRETO 276/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D.^a Nélide García Sanz, como Jefa del Área Técnica II de Biodiversidad y Medio Natural del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Jefa de Área Técnica II de Biodiversidad y Medio Natural en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de D.^a Nélide García Sanz, funcionaria de la Escala Facultativa Superior, con Número Registro Personal 1679936046 A2002, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**